



**RESOLUCION DECANAL N° 203/2004**

**VISTO:**

La obra llevada a cabo para la Refuncionalización de las Areas Administrativas que trajo como consecuencia la creación de nuevas oficinas, y

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de cubrir la demanda de amoblamiento para oficina, de los sectores: Area Económico-Financiera, Area Académica, Area Enseñanza, Area Personal y Sueldo, Secretaría Administrativa, Taller Mecánico, Electrónica y LEF.

Que se cuenta con los fondos necesarios para cubrir tal erogación;



**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
RESUELVE:**

**ARTICULO N° 1° :** Llamar a Contratación Directa N° 191/04 para la provisión de muebles para oficina, según lo detallado en el pliego que forma parte de la presente y en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.

**ARTICULO N° 2°:** Constituir una Comisión de Preadjudicación que entenderá en la selección de los oferentes, la cual quedará conformada por el Dres. Walter Lamberti, Miguel Ré y la Dra. Marta Urciuolo.

**ARTICULO N° 3°:** Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 6 de octubre de 2004

  
Dr MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. GIORGIO M. CARAN  
Decano de Fa. M.A.F.



**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**1. PROCEDIMIENTO:** Contratación Directa N° 191/2004.

**2. NUMERO ESPEDIENTE:** 03-04-00498

**3. OBJETO:** Compra de equipamientos y muebles de oficina para la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

**4. CARACTERÍSTICAS:**

**Lote N° 1:** Cantidad 4

- Silla basculante para escritorio con apoya brazos, giratoria y regulable a gas o neumáticamente, tapizados en pana color azul francia. (Cantidades: 2 para Area Electrónica, 1 para Area Enseñanza, 1 Secretaría Administrativa).

**Lote N° 2:** Cantidad 2

- Taburete alto con respaldo, de caño, tapizado en pana, color a elección. (Cantidades: 2 para Area Electrónica).

**Lote N° 3:** Cantidad 1

- Taburete alto sin respaldo, de caño, tapizado en pana, color a elección. (Cantidad: 1 para Area Electrónica).

**Lote N° 4:** Cantidad 5

- Armario metálico, puertas corredizas con 5 estantes regulables, de 1,00 \* 0,45 \* 1,80 mts. de color beige arena y marrón. (Cantidades: 3 para Area Electrónica, 1 Dpto Comunicaciones, 1 Area Académica).

Dr. MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M. A. F.



**Lote N° 5: Cantidad 2**

- Armario metálico puertas batientes con 24 casilleros, color beige arena y marrón. (Cantidades: 2 para Area Electrónica).

**Lote N° 6: Cantidad 8**

- Fichero de metal con 4 cajones para carpetas colgantes, color beige arena y marrón. (Cantidades: 2 para Area Personal y Sueldos, 2 para Area Académica, 3 para Area Enseñanza y 1 para Taller Mecánico).

**Lote N° 7: Cantidad 1**

- Fichero tipo Kárdex, color beige arena y marrón. (Cantidad: 1 para Area Académica).

**Lote N° 8: Cantidad 8**

- Escritorio de 1,20 mts de largo \* 0,70 mts. de ancho, con por lo menos dos cajones y uno con llave con correderas y tiradores metálicos, enchapados en melamina de roble de 18 mm con terminaciones en los cantos de ABS de 0,45 mm de espesor.
- Cotizar como alternativa, escritorio que posea un soporte debajo de la mesa de trabajo para contener la CPU.

(Cantidades: 3 para Area Económica, 1 Area Académica, 1 Secretaría administrativa y 3 Area Enseñanza).

**Lote N° 9: Cantidad 1**

- Escritorio de 1,50 mts de largo \* 0,70 mts de ancho con soporte para computadora debajo de la mesa de trabajo, con soporte para monitor e impresora con alzada, con por lo menos dos cajones y uno con llave con correderas y tiradores metálicos, enchapados en melamina de roble de 18 mm con terminaciones en los cantos de ABS de 0,45 mm de espesor.

(Cantidad: 1 para Dpto. Extensión).

**Lote N° 10: Cantidad 2**

- Silla de 4 patas de caño cromado, tapizadas en cuerina o pana. Color a elección. (Cantidades: 2 para Area Enseñanza).



**Lote N° 11: Cantidad 1**

- Puesto de trabajo consistente en:
  - a) Escritorio de 1,20 mts de largo \* 0,70 mts de ancho, con por lo menos dos cajones y uno con llave con correderas y tiradores metálicos, enchapados en melamina de roble de 18 mm con terminaciones en los cantos de ABS de 0,45 mm de espesor,
  - b) Un escritorio para PC de 1,05 \* 0,60 mts, con alzada en melamina de roble de 18 mm con terminaciones en los cantos de ABS de 0,45 mm de espesor,
  - c) Un ángulo conectivo para los escritorios de los subítems a) y b) de las dimensiones que corresponda, en melamina de roble de 18 mm con terminaciones en los cantos de ABS de 0,45 mm de espesor.(Cantidad: 1 para Secretaría Administrativa).

**Lote N° 12: Cantidad 1**

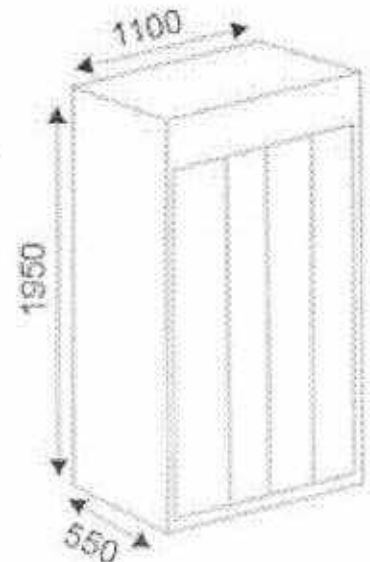
- Gabinete puertas corredizas de 1,20 \* 0,84 \* 0,40 mts en melamina de roble.  
(Cantidad: 1 Secretaría Administrativa).

**Lote N° 13: Cantidad 1**

- Armario metálico con 5 estantes de altura regulable, puertas batientes de 1 mt. de ancho por 0,45 mts de profundidad por 1,80 mts. de alto color beige arena y marrón. (Cantidad: 1 para HCD).

**Lote N° 14: Cantidad 2**

- Armarios ignífugos (Cantidades: 2 para Area Enseñanza).



**Líquidos inflamables/ Cierre de puertas manual**

Armario ignífugo de dos puertas plegadizas construido según los requerimientos de las normas DIN 12925 apto para líquidos inflamables.

Construidos con doble pared de chapa de 50 mm y aislación de material aislante de alta densidad no tóxico, ventilas de cierre automático por temperatura,

Dr. MIGUEL A. RE  
Secretario General. Fa.M.A.F.

Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Director de Fa. M. y F.



bandejas colectoras electrozincadas regulables de fácil limpieza y cierre de puertas manual, con cerradura de seguridad tipo Trabex.

Pintado con pintura epoxi color amarillo y bandejas electrocincadas.

Posee juntas intumescentes que dilatan su volumen 285 veces a más de 100°C y sellan el armario herméticamente.

#### Lote N° 15: Cantidad 2

- Armario metálico puertas corredizas con cierre de cerradura central color beige arena y marrón, de 1,50 \* 1,50 \* 0,45 mts. (Cantidad: 2 Taller Mecánico).

### 5. FECHA, HORA y LUGAR DE CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGO

El presente Pliego podrá ser consultado y/o retirado desde el día 26 al 2 de noviembre -inclusive- de 2004 en el horario de 8:00 a 14:00 hs. de lunes a viernes en la sede del Área Económico-Financiera de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria, Córdoba. Teléfono 0351-4334050/1/2 interno 128 fax 0351-4334054.

### 6. FECHA, HORA Y LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura de ofertas se realizará el día 03 de noviembre de 2004 a las 10:00 hs. en el lugar citado en el punto anterior.

### 7. PLAZO LIMITE DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Las ofertas podrán ser presentadas hasta la fecha fijada para la realización del Acto de Apertura de las mismas.

### 8. OFERTA

La Oferta será presentada en moneda nacional (PESOS).

Queda expresamente aclarado que tanto el precio unitario como el total **deberán cotizarse con IVA incluido.**

La oferta y el pliego deberán presentarse firmados por el representante legal que acredite facultades legales para obligar a la firma.

Deberá presentar constancia de la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.)

Número de Inscripción en los Ingresos Brutos.

Los oferentes deberán acompañar el CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR vigente.

Declaración Jurada de que se hallan incorporados al sistema SIPRO (Sistema de Información de Proveedores).

DR. MIGUEL A. RE  
SECRETARIO GENERAL FAC.M.A.F.

DR. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa.M.A.F.





La Universidad Nacional de Córdoba reviste el carácter de agente de retención de impuestos.

## 9. MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS

A partir de la fecha de apertura de los sobres conteniendo las propuestas, los proponentes están obligados a mantener su oferta durante el plazo de TREINTA DIAS HABILES.

## 10. CONDICIONAMIENTOS A LA OFERTA

Podrá ser causal de rechazo la inclusión por parte del Oferente de condicionamientos a su Oferta que, a criterio de la FaMAF, puedan afectar sus aspectos económicos.

No se podrá cotizar en moneda distinta de la establecida en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Las cotizaciones en moneda nacional no podrán referirse, en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor.

## 11. DOMICILIO ESPECIAL

El oferente deberá constituir un domicilio especial en la Ciudad de Córdoba a efectos de recibir cualquier comunicación relacionada con la oferta.

## 12. VISTA DE LAS PRESENTACIONES

A efectos de la toma de vista de las actuaciones y de poder realizar observaciones, los interesados que comparezcan deberán acreditar ser las personas responsables de la firma cotizante o acreditar su representación mediante el poder correspondiente.

## 13. AMPLIACION DE LA INFORMACION

LA FaMAF podrá requerir ampliación de la información suministrada o cualquier otra que se necesite para el mejor estudio de las ofertas, dentro del plazo que se señale al efecto.

Los oferentes deberán presentar carta de colores de los productos ofrecidos.

## 14. CRITERIO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

La FaMAF evaluará las propuestas teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados y su relación con el precio ofrecido. **No se aceptará ninguna rectificación posterior a la fecha establecida para la presentación de Propuestas.**

La Comisión de Preadjudicación designada por el Decano para la evaluación de las ofertas se trasladará hasta los salones de exposición de los oferentes para corroborar y evaluar la calidad de los productos ofrecidos.

Dr. MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. GIOVANNI M. CARAYON  
Decano de Fa.M.A.F.



La Universidad Nacional de Córdoba no tiene obligación de seleccionar alguna de las empresas que hayan presentado ofertas, ni está obligada a adjudicar necesariamente la oferta al menor precio.

#### **15. CONSULTAS, ACLARACIONES Y CIRCULARES**

Durante el período de presentación de las ofertas y hasta 4 (cuatro) días hábiles antes de la apertura de las Ofertas, la FaMAF podrá emitir Circulares para aclarar cualquier duda o aplicación, o para introducir modificaciones a lo establecido en los Documentos que forman parte de la presente Contratación Directa.

Las Circulares emitidas formarán parte de los Documentos de la Contratación Directa y serán suministradas a cada uno de los Oferentes que hayan retirado los Pliegos de la contratación, quienes a su vez deberán acusar recibo de cada Circular, mediante un medio fehaciente.

#### **16. FORMA DE PAGO**

El Adjudicatario facturará el importe total en un todo de acuerdo al precio cotizado en la Oferta.

El pago de la factura se realizará de contado una vez que se haya confeccionado el acta de conformidad de la obra.

#### **17. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

A los efectos de su aplicación deberá considerarse a este Organismo como SUJETO EXENTO.

#### **18. RECONOCIMIENTO DE OTROS GASTOS.**

Este Organismo no reconocerá ningún gasto que no esté taxativamente indicado en la oferta.

#### **19. GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Deberá constituir GARANTÍA DE OFERTA del 5% (CINCO POR CIENTO) del total ofertado, mediante alguna de las formas establecidas por la Ley.

#### **20. ADJUDICACION**

La adjudicación de los renglones que conforman el objeto de la presente cotización podrá recaer sobre distintos oferentes.

#### **21. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de entrega será a convenir con la empresa adjudicataria.

Dr. MIGUEL A. RE  
Secretario General FaMAF

Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Presidente FaMAF

